



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 235

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

PRIMERO.- Se establecen las 11:00 horas de los días miércoles de cada semana para la celebración de las Sesiones Ordinarias del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, a celebrarse a partir del día 01 de julio de 2019 al 30 de septiembre de 2019.

SEGUNDO.- La hora límite de entrega de iniciativas, puntos de acuerdo, dictámenes de comisiones y cualquier otra comunicación, por parte de las Diputadas o Diputados ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios, será hasta las 13:00 horas del día previo a la sesión, debiendo anexarse el archivo electrónico editable del documento respectivo.

TERCERO.- Las actas y los documentos en cartera de cada sesión, se remitirán con tiempo de veinticuatro horas antes de la celebración de la sesión en archivo digital a los correos electrónicos de las Diputadas y Diputados, por lo que se obviaré la lectura de los mismos, únicamente se someterá a consideración del Pleno su aprobación.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

Calendario de Sesiones.
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Primer Año de Ejercicio Legal

Julio						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
01 Sesión de Apertura		03 Sesión Ordinaria				
		10 Sesión Ordinaria				
		17 Sesión Ordinaria				
		24 Sesión Ordinaria				
		31 Sesión Ordinaria				
Agosto						
		7 Sesión Ordinaria				
		14 Sesión Ordinaria				
		21 Sesión Ordinaria				
		28 Sesión Ordinaria				
Septiembre						
		4 Sesión Ordinaria				
		11 Sesión Ordinaria				
		18 Sesión Ordinaria				
		25 Sesión Ordinaria				
30 Sesión de Clausura						



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No.235

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 10 de julio de 2019.

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
PRESIDENTE.

DIP. YARITH TANNOS CRUZ
SECRETARIA.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
SECRETARIA.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
SECRETARIO.